



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, planteó durante una entrevista radiofónica el pasado 14 de septiembre de 2020 que “lo lógico sería que las decisiones técnicas [para hacer frente a la COVID-19] se las encomendasen a personal técnico que se dedica a eso y a quien se le puedan pedir responsabilidades”.

Por ello, y teniendo presente la evolución experimentada por la pandemia en nuestro país así como la solicitud planteada desde la Fiscalía General del Estado al tribunal Supremo para que inadmita todas las querellas presentadas contra el Gobierno, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y hacer posible que las decisiones técnicas para hacer frente a la pandemia de COVID-19 sean



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

encomendadas “a personal técnico que se dedica a eso y a quien se le puedan pedir responsabilidades”?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas el Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS